



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 30 NOV. 2021

**REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021**

FOLIO N° 003570

VISTO el expediente 4061-1181987/21 por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María Florencia EGUILOR; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 24 de Noviembre de 2021, la renuncia presentada por la señora María Florencia EGUILOR, DNI 33.361.478, Legajo N° 716.224, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección Hogar de Protección Integral "Casa Violeta", de la Subsecretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género, dependiente de la Secretaría de Asistencia a la Víctima y Políticas de Género, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 9, con un régimen laboral de 45 horas semanales.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata